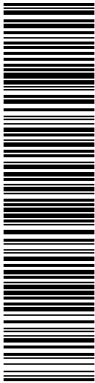


DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 29-04-25	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: B6A0U-2BXPR-W65AZ Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 06/05/2025 13:39
	ESTADO FIRMADO 06/05/2025 13:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2472554-B6A0U-2BXPR-W65AZ-45696C5A132B09DA94892CA2BE78296F721BA2E8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreys.es/verificador7/Idoma-1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez (Se ausenta por abstención punto N^o 05/210/2025)

D^a. Tamara Barrientos Sierra

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

D^a Yolanda Duart Rosa

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y dos minutos** se levanta a las **nueve horas y cincuenta y un minutos**.

ACUERDOS:

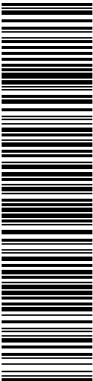
N^o 01/206/2025.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

N^o 02/207/2025.- CON 62/24 (LOTES 1 Y 2)- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “ACUERDO MARCO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN, REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA E INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES”

Previa deliberación y por unanimidad, constando la fiscalización de Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y por ello, adjudicar los lotes 1 y 2 del contrato “Acuerdo marco para la realización de obras de remodelación, reforma,**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2472554 B6A0U-2BXPR-W65AZ 45696C5A132B09DA9489C2A2BE78298F721BA2E9), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador7/ldoma=1>



reparación y conservación de los edificios municipales, centros de educación infantil y primaria e instalaciones deportivas municipales de San Sebastián de los Reyes”, a la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. con C.I.F. número A-19001205 en el techo máximo de gasto de:

- Lote 1: 3.305.785,12 € y un IVA repercutido de 694.214,88 €
- Lote 2: 1.652.892,56 € y un IVA repercutido de 347.107,44 €

CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONES, JUVENTUD E INFANCIA

Nº 03/208/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LOS CONCURSOS DE BAILE ALLSTYLES DOBLE KO), MC S, BASKET 3X3 Y DE ARTES VISUALES, DEL FESTIVAL DE CULTURA URBANA SANSE URBANO 2025.

Dada cuenta del Informe de fiscalización de la Intervención Municipal y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar las bases que han de regir en la organización y desarrollo de los Concursos de Batalla Battle Sanse (MC´s), Basket 3x3, Baile Allstyles (Doble KO) y Artes Visuales, dentro del Festival de Cultura Urbana “Sanse Urbano 2025” en los términos detallados.

Serán publicadas en el Centro Joven Sanse, en la Web del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y en las cuentas “centrojovensanse” de las redes sociales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

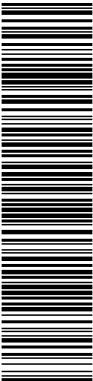
Queda aprobado el gasto necesario para dotar los premios propuestos.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Nº 04/209/2025.- PROPUESTA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ESTIPULADAS EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS CLUBES DEPORTIVOS (TERCER PLAZO DE LA TEMPORADA 2024-2025) Y ABONO DE LAS SUBVENCIONES JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (SEGUNDO PLAZO TEMPORADA 2024-2025).

De conformidad con las obligaciones previamente establecidas en los convenios de promoción deportiva suscritos con clubes y entidades deportivas, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta y consecuentemente, la realización de transferencias a clubes por importe total de 312.340,20 euros, correspondientes al tercer plazo de la temporada 2024-2025 y con cargo al presupuesto del ejercicio económico 2025 y a la aplicación presupuestaria a 006 3410Y 489033 del Subprograma de Gasto de Transferencias y Subvenciones a Entidades Deportivas, con la siguiente cuantía de subvención individualizada para cada club:

CLUB DEPORTIVO	Tercer parcial
CLUB DE AJEDREZ V CENTENARIO	10.248,00 €
FUNDACIÓN DEPORTE INTEGRA	12.385,60 €
CLUB ATLETISMO S. S. REYES	19.800,00 €
BALONCESTO ZONA PRESS	34.638,00 €
BALONMANO S. S. REYES	42.502,00 €
CLUB D. CARRANZA	13.950,00 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2472554-B6A0U-2BXPR-W65AZ-45696C5A132B09DA94892CA2BE78296F721BA2E8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreys.es/verificador/?idoma=1>



FUTSAL SANSE	12.373,20 €
CLUB GIMNASIA RITMICA S.S. REYES	13.860,40 €
HOCKEY COMPLUTENSE DE S. S. REYES	10.608,00 €
C. F. JUVENTUD SANSE	38.220,00 €
XV SANSE SCRUM RUGBY CLUB	12.456,00 €
TENIS DE MESA S. S. REYES	10.212,00 €
UNIÓN DEPORTIVA S. S. REYES	23.055,00 €
UNIÓN CICLISTA S. S. REYES	18.612,00 €
TAEKWONDO VICTORIA SANSE	9.144,00 €
VOLEIBOL SANSE	22.866,00 €
PATÍN ROLLAR	5.154,00 €
LAMAKAI	2.256,00 €
TOTALES	312.340,20 €

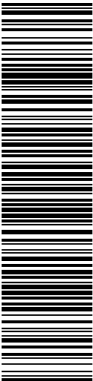
Aprobación y realización de transferencia de los gastos de organización de los XXVIII JUEGOS MUNICIPALES ALCOBENDAS-S.S. REYES y de los XLIV JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES SSREYES (temporada 2024-2025), correspondientes al ejercicio económico 2025 (segundo plazo) por un importe total de 18.114,80 euros euros con cargo a la aplicación presupuestaria a 006 3410Y 48903 “Subvenciones Juegos Deportivos Municipales”.

CLUB DEPORTIVO	Segundo parcial
BALONCESTO ZONA PRESS	3.924,00 €
BALONMANO S. S. REYES	2.772,00 €
VOLEIBOL SANSE	2.826,00 €
RFFM	6.000,00 €
RFFM FS	2.592,80 €
TOTALES	18.114,80 €”

Nº 05/210/2025.- PROPUESTA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ESTIPULADAS EN EL CONVENIO SUSCRITO CON EL CLUB ASOCIACIÓN DEPORTIVA FRAIMOR (TERCER PLAZO DE LA TEMPORADA 2024-2025) Y ABONO DE LAS SUBVENCIONES JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (SEGUNDO PLAZO TEMPORADA 2024-2025).

D. Javier Mora Martínez se ausenta del Salón de Juntas, según art. 76 LBRL.

De conformidad con las obligaciones previamente establecidas en los convenios de promoción deportiva suscritos con clubes y entidades deportivas, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente, la realización de transferencia al CLUB ASOCIACIÓN DEPORTIVA FRAIMOR de 15.672,00 euros, correspondientes al tercer plazo de la temporada 2024-2025 y con cargo al**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2472554 B6A0U-2BXPR-W65AZ 45696C5A132B09DA94892CA2BE78296F721BA2E9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sse.es/verificador7/Idoma-1>



presupuesto del ejercicio económico 2025 y a la aplicación presupuestaria a 006 3410Y 489033 del Subprograma de Gasto de Transferencias y Subvenciones a Entidades Deportivas.

CLUB DEPORTIVO	Tercer parcial
AD FRAIMOR	15.672,00 €

Aprobación y realización de transferencia al CLUB ASOCIACIÓN DEPORTIVA FRAIMOR de 2.000 euros, de los gastos de organización de los XXVIII JUEGOS MUNICIPALES ALCOBENDAS-SSREYES y de los XLIV JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES SSREYES (temporada 2024-2025), correspondientes al ejercicio económico 2025 (segundo plazo) cargo a la aplicación presupuestaria a 006 3410Y 48903 “Subvenciones Juegos Deportivos Municipales”.

CLUB DEPORTIVO	Segundo parcial
AD FRAIMOR	2.000,00 €”

Nº 06/211/2025.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIÓN CICLISTA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA PRÁCTICA DEPORTIVA.

D. Javier Mora Martínez se incorpora de nuevo al Salón de Juntas.
Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la **Propuesta y consecuentemente, aprobar la firma del Convenio de Colaboración con Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes.**
Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

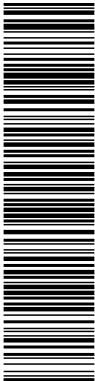
CONCEJALÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 07/212/2025.- APROBACIÓN DEL GASTO QUE CONLLEVAN EL IMPULSO DE LA I BIENAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (BAS), ASÍ COMO LA CONCESIÓN DEL PREMIO.

Examinada la propuesta y visto el Informe de fiscalización, la Junta de Gobierno por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la **Propuesta y, en consecuencia:**

PRIMERO: Aprobar los gastos de 2025 que conllevan el impulso de la Bienal con el siguiente desglose:

FECHA	ESPECTÁCULO/ACTIVIDAD	IMPORTE
09-05-2025	Premio ganadora local I BIENAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO	2.000 € (impuestos incluidos.)
09-05-2025	Premio ganador/a I BIENAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO	6.000 € (impuestos incluidos)
09-05-2025	Diseño, maquetación, texto del catálogo de la I BIENAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO	2.200 € (impuestos incluidos)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2472554-B6A0U-2BXPR-W65AZ-45696C5A132B09DA94892CA2BE78296F721BA2E8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssebyes.es/verificador7/Idoma-1



09-05-2025	DJ Inauguración I BIENAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO	605 € (impuestos incluidos)
09-05-2025	GASTOS A JUSTIFICAR	3.000 €
	TOTAL	13.805 €

SEGUNDO: Aprobar la concesión del premio y el pago de la cantidad de 2.000€ (dos mil euros) a Paula García Fernández, con D.N.I: 54****83A, como ganadora de la I BIENAL LOCAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO.

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, TURISMO, FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES, ZONAS VERDES, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Nº 08/213/2025.- FESTFIEST 7/2025.- APROBACIÓN DEL GASTO DE LOS PREMIOS A LOS GANADORES DEL “CONCURSO DEL CARTEL DE LAS FIESTAS EN HONOR AL STMO CRISTO DE LOS REMEDIOS 2025” Y DEL “CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LOS ENCIERROS 2025”.

Examinada la propuesta y visto el Informe de fiscalización, la Junta de Gobierno por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia, los siguientes gastos:

PRIMERO.- Conceder el premio de mil euros (1000€) a D. Luis Miguel Sánchez González por resultar ganador del Concurso del Cartel Anunciador de las Fiestas Populares en Honor al Stmo. Cristo de los Remedios 2025.

SEGUNDO.- Conceder el premio de mil euros (1000€) a D. Luis Miguel Sánchez González por resultar ganador del Concurso del Cartel Anunciador de los Encierros 2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, actuando como TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (art 13 de la Ley 40/2015, de RJSP)

Yolanda Duarte Rosa